

SEBASTIAN LOPEZ MARTIN
EUGENIA GARCIA SANCHEZ

ORDEN de 6 de mayo de 1994, por la que se procede al pago de Intereses de Demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Nueva Ctra. C-511, de Navalmoral de la Mata a la Frontera Portuguesa. Tramo: El Batan - Galisteo».

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Galisteo
Día: 26-05-94
Hora: 13,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 6 de mayo de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: NUEVA CTRA. C-511, DE NAVALMORAL DE LA MATA A LA FRONTERA PORTUGUESA. TRAMO: EL BATAN - GALISTEO

T.M.: GALISTEO

PROPIETARIOS:
PELAYO RODRIGUEZ GARZON
SANTOS SOLIS BUENO
AUGUSTO RODRIGUEZ BUENO

ORDEN de 6 de mayo de 1994, por la que se procede al pago de Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: L.P. Salamanca - Pinofranqueado».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Pinofranqueado
Día: 15-06-94
Hora: 12,00

Ayuntamiento: Caminomorisco
Día: 15-06-94
Hora: 13,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 6 de mayo de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO

T.M.: PINOFRANQUEADO

PROPIETARIO:
FLORENCIO SANCHEZ MORIANO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO

T.M.: CAMINOMORISCO

PROPIETARIOS:

BEATRIZ Y TEODOSIO MARTIN MARTIN

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 29 de abril de 1994, por la que se declara desierta la adjudicación, mediante Contratación Directa, del suministro de «Máquina expendedora de tickets para la Ciudad Deportiva de Cáceres».

Convocada contratación para el suministro de MAQUINA EXPENDEDORA DE TICKETS PARA LA CIUDAD DEPORTIVA DE

CACERES, por el sistema de Contratación Directa, anunciada en el D.O.E. n.º 39, de fecha 07.04.94, y al no presentarse ofertas a la finalización del plazo establecido para el mismo.

Esta Consejería, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE

declarar desierta la adjudicación, mediante Contratación Directa del suministro de MAQUINA EXPENDEDORA DE TICKETS PARA LA CIUDAD DEPORTIVA DE CACERES.

Mérida, 29 de abril de 1994.

El Secretario General Técnico
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 5 de mayo de 1994, por la que se anuncia subasta de corcho en el monte «El Cubero», término municipal de Villar del Pedroso.

A las 12 horas del día siguiente hábil de la fecha en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil de la fecha de publicación de este anuncio en el D.O.E. (excepto si coincide con sábado en cuyo caso se celebrará el siguiente hábil), tendrá lugar en las oficinas de la Sección Provincial del S.O.F. de Cáceres, C/ General Primo de Rivera, 2-7.ª planta, la subasta de un aprovechamiento de corcho

DESCRIPCION DEL APROVECHAMIENTO

MONTE: «EL CUBERO» CC-1005
TERMINO MUNICIPAL: Villar del Pedroso
AFORO: 51.000 Kg. de corcho segundero y refino y 8.000 kg. de bornizo

TASACION UNITARIA: 80 pts./kg. de segundero o refino
9 pts./kg. de bornizo
TASACION TOTAL: 4.152.000 pts.

CONDICIONES GENERALES DE LA SUBASTA

La subasta es a resultas, siempre manteniendo los precios unitarios que resulten de ella.

Las condiciones técnicas y económicas del aprovechamiento se fijan en el pliego económico-administrativo y en el técnico facultativo, que pueden examinarse en la Sección Provincial del S.O.F. en Cáceres, Avda. Gral. Primo de Rivera n.º 2-7.ª planta, en horas de oficinas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados en dichas oficinas.

Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica conforme al modelo inserto en este anuncio y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante